



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

**“PRINCIPIO DE PUBLICIDAD EN EL PATRIMONIO DE LA UNIÓN DE
HECHO PROPIA EN EL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE
LURIGANCHO 2016”**

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA

AUTORA:

MUÑANTE CABRERA, LISBETH XIOMARA

ASESORA:

CLAUDIA FLORES BOLIVAR

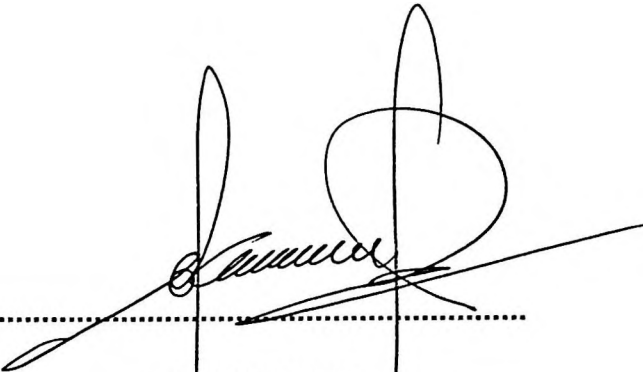
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

DERECHO CIVIL

LIMA – PERÚ

2017

PAGINA DEL JURADO



A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Luis...", is written over a horizontal dotted line. The signature is highly stylized with large loops and a long horizontal stroke extending to the right.

PRESIDENTE



A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Luis...", is written over a horizontal dotted line. The signature is highly stylized with large loops and a long horizontal stroke extending to the right.

SECRETARIO



A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Luzmila Salomón", is written over a horizontal dotted line. The signature is highly stylized with large loops and a long horizontal stroke extending to the right.

VOCAL

AGRADECIMIENTO:

A mi asesora y la plana docente de la universidad Cesar Vallejo por la contribución de conocimientos brindados y por la gran formación profesional.

DEDICATORIA:

La presente tesis se la dedico a mi familia, que gracias a su apoyo he podido concluir mi carrera.

A mi madre por hacer de mí una mejor persona inculcándome valores y aconsejándome siempre.

A mi padre por luchar siempre por mi apoyarme en cada paso que di.

A cada persona importante en mi vida, deseándole siempre lo mejor.

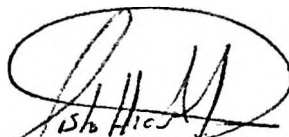
DECLARACION DE AUTENTICIDAD

Yo Lisbeth Xiomara Muñante Cabrera con DNI 76061655 a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Humanidades, Escuela de Derecho, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, 13 de Julio de 2017



Lisbeth Xiomara Muñante Cabrera
DNI. 76061655

PRESENTACION

Señores miembros del Jurado:

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo presento ante ustedes la Tesis titulada “PRINCIPIO DE PUBLICIDAD EN EL PATRIMONIO DE LA UNION DE HECHO PROPIA EN EL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2016”, la misma que someto a vuestra consideración y espero que cumpla con los requisitos de aprobación para obtener el título Profesional de Abogada.

Lisbeth Xiomara Muñante Cabrera

INDICE

CARATULA.....	1
PAGINA DEL JURADO.....	2
DEDICATORIA.....	3
AGRADECIMIENTO.....	4
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD.....	5
PRESENTACIÓN.....	6
ÍNDICE.....	7
RESUMEN.....	8
ABSTRACT.....	9
I. INTRODUCCIÓN.....	10
1.1 Realidad Problemática	11
1.2 Trabajos previos	12
1.3 Teorías Relacionadas al Tema.....	14
1.4 Formulación del Problema.....	16
1.5 Justificación de Estudio.....	16
1.6 Hipótesis.....	17
1.7 Objetivos	17
II. MÉTODO.....	18
2.1 Diseño de investigación.....	19
2.2 Variables, operacionalización.....	20
2.3 Población y muestra.....	21
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad...22	
2.5 Métodos de análisis de datos.....	22
2.6 Aspectos éticos.....	22
III. RESULTADOS	23
IV. DISCUSIÓN	32
V. CONCLUSIÓN.....	33
VI. RECOMENDACIONES.....	34
VII. REFERENCIAS.....	36
ANEXOS.....	39

RESUMEN

En la presente tesis se analizó las teorías de la Unión de Hecho así como también se estudió la importancia del principio de publicidad para que pueda generar su debida inscripción. El objetivo fue determinar cómo incide el principio de publicidad en el patrimonio de la Unión de Hecho Propia en el distrito Judicial de San Juan de Lurigancho, para lo cual se empleó un muestra (no probabilística), ya que es igual a mi población por ser censal, formado por 48 jueces del distrito judicial de san Juan de Lurigancho, el instrumento que se utilizó para la recolección de datos es el cuestionario. Se obtuvo una confiabilidad de .819 para la variable independiente y .813 para la variable dependiente, nuestros instrumentos son altamente confiables, donde el coeficiente de relación es de 0,143 esto quiere decir que si existe relación entre las variables. Según la regresión lineal nos indica que el coeficiente al cuadrado es 0,021 que se traduce que el 2,1%.de la variable Patrimonio de la Unión de hecho propia es explicada gracias a la variable Principio de publicidad, donde la significancia es igual 0,331 de la tabla ANOVA y me posibilita realizar un modelo de regresión lineal, en la prueba de hipótesis P- Valor = ,000(significancia) eso significa que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la Hipótesis planteada lo que señala que el principio de publicidad incide positivamente frente al patrimonio de la unión de hecho propia en el distrito judicial de san Juan de Lurigancho.

Palabras claves: publicidad, unión de hecho propia , patrimonio

ABSTRACT

In this thesis the theories of the Fact Union were analyzed, as well as the importance of the principle of publicity in order to generate its proper registration. The objective was to determine how the principle of publicity in the heritage of the Union de Hecho Propia in the judicial district of San Juan de Lurigancho affects, for which a sample was used (not probabilistic), since it is equal to my population for being Censal, formed by 48 judges of the judicial district of San Juan de Lurigancho, the instrument that was used for data collection is the questionnaire. We obtained a confidence of .819 for the independent variable and .813 for the dependent variable, our instruments are highly reliable, where the ratio coefficient is 0.143, this means that if there is a relationship between the variables. According to the linear regression indicates that the coefficient squared is 0.021 which translates that the 2.1%. Of the variable Heritage of the Union in fact is explained thanks to the variable Principle of publicity, where the significance is equal 0,331 of The ANOVA table and makes it possible to perform a linear regression model, in the hypothesis test P-Value =, 000 (significance) that means that the null hypothesis is rejected and the Hypothesis raised is accepted which indicates that the principle of publicity Positively against the property of the union of own fact in the judicial district of San Juan de Lurigancho.

Keywords: advertising, union of own fact, heritage